

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2988** *MANUEL MARÍA DÍAZ FERNÁNDEZ*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1247/08, ejecución 192/10, seguido a instancias de Agustín de Paz Hernández contra Manuel María Díaz Fernández, sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 7 de febrero de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Manuel María Díaz Fernández, en situación de insolvencia total por importe de 1171,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120007340-1